

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,  
o quien haga sus veces: **CARLOS HARVEY SALAMANCA FALLA**

Período evaluado: Nov de 2013 a Febero de 2014

Fecha de elaboración: 06 de Marzo 2014

### Subsistema de Control Estratégico

#### AVANCES

- ✓ Los **Subcomités de Autocontrol están funcionando y se han fortalecido al interior de la Universidad Surcolombiana**. Durante la vigencia 2013, el equipo de trabajo de Control Interno en coordinación con Gestión de Calidad, divulgaron las bondades y normas que regulan estos Subcomités, los cuales se han consolidado como una herramienta estratégica para Planear, Administrar y Controlar las actividades y recursos en los distintos procesos. Durante este periodo, se programaron y realizaron sendas capacitaciones en:
  - Guía de Auditoria de la Contraloría General de la Republica
  - Sistema de Información SIGEP
  - Sistema de Información SIRECI
  - Nuevo MECI
  - La Ética como componente del Plan de Desarrollo y el Plan Institucional de Capacitación.Resaltando la masiva asistencia de personal administrativo y docente a cada una de las jornadas que se convocaron. En 2014 se hará énfasis en la promoción del Control Social.
- ✓ Las actividades incluidas en el **programa anual de auditoria 2013**, relacionadas con el fomento de la cultura del Autocontrol, se desarrollaron en múltiples dependencias, para fortalecer puntajes obtenidos en algunos elementos y componentes del MECI.
- ✓ El ICONTEC, en diciembre de 2013, **renovó hasta el 2017 la certificación de calidad** otorgada a la Universidad Surcolombiana en Enero de 2011, mediante certificados No.SC 7384-1 y GP 205-01, que incluyen las normas ISO 9001:2008 y NTC GP 1000:2009. Este trabajo viene siendo liderado por el equipo de gestión de calidad.
- ✓ El **Plan de Desarrollo** para el periodo 2009-2012 “POR LA ACREDITACION ACADEMICA Y SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA”, es el instrumento guía para el desarrollo de la Planeación, ha fue ampliado hasta junio de 2014, ya que aún se encuentra en proceso de construcción el nuevo Plan propuesto inicialmente para 2014-2018. De igual forma, se utilizaron herramientas como el Plan de Acción, el programa Anual de Inversiones POAI y el Plan de Compras para la vigencia 2013 y se elaboraron las mismas para 2014.
- ✓ Se realizan evaluaciones periódicas al avance del Plan de Acción y Plan de desarrollo. Estos resultados son presentados ante el Grupo Técnico de Planeación Estratégica Aplicada- GTPEA-.
- ✓ El Comité de Coordinación de Control Interno, se ha reunido, por convocatoria de la oficina de Control Interno, para realizar seguimiento al avance del **Programa Anual de Auditoria para la vigencia 2013** y determinar el programa de auditoria para 2014.
- ✓ La **revisión y actualización de procesos y procedimientos** identificados a través del Sistema de Gestión de Calidad, sigue siendo una tarea estratégica para el cumplimiento de lo estipulado en las normas ISO 9001:2008 y NTC GP 1000:2009.
- ✓ El **seguimiento permanente** a temas como “Administración del Riesgo” e “Indicadores” se ha promovido como asuntos mínimos a tratar en las reuniones de los Subcomités de Autocontrol.
- ✓ Se convocó, en múltiples ocasiones a los integrantes de la comunidad universitaria para conformar veedurías sobre los procesos de contratación que adelanta la Universidad.
- ✓ La **Cultura del Autocontrol y la de mejoramiento continuo en los procesos**, han sido

promovidas desde la Alta Dirección, a través de los equipo de trabajo de Control Interno y Gestión de Calidad.

- ✓ El equipo del Área de Talento Humano, sigue realizando una tarea importante para convertir a la Universidad en pionera en registro de hojas de vida e información de personal de Planta y Contratistas en el SIGEP.
- ✓ Se realizó oportunamente el envío de los informes de avance en la implementación del MECI y Control Interno Contable.

## DIFICULTADES

- **La planta de personal, aun no se encuentra acorde** con las necesidades de la Universidad, por lo cual se recurre a suplir necesidades con personal vinculado a través de contratos de prestación de servicios. De la misma manera, no se tienen actualizadas las competencias de los cargos actuales en la Planta de Personal.
- El **Plan de Desarrollo 2014-2018**, previsto para iniciar en enero de 2013 debió ser pospuesto para junio de 2014, por retrasos en su estructuración. Por este motivo, el Plan de Desarrollo vigente hasta 31 de diciembre 2012, se amplió hasta Junio de 2014, con el ajuste de metas y proyectos.
- La **revisión de riesgos** realizada a través de los Subcomités de Autocontrol, ha permitido identificar o estructurar algunos nuevos, pero persisten riesgos a los cuales no se les han implementado controles, no se han actualizado o aún no se les realiza seguimiento.
- Se requiere revisar y actualizar el código de ética de la Universidad.

## Subsistema de Control de Gestión

### AVANCES

- La Universidad obtuvo el puesto número uno en el índice de transparencia Integra, que evalúa a más de 9.400 entidades del Estado. Este índice es calculado con herramientas diseñadas por la Procuraduría, El Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros y publicado a nivel nacional por la revista Dinero.
- Se logró un **avance significativo en la Calificación del Índice de Transparencia “ITN”**, además de ser pioneros en implementación de políticas de Gobierno en Línea. En el resultado del Índice de Transparencia, la Universidad paso de un calificación de 56.7 (evaluación vigencias 2008-2009) a 72.8 (evaluación 2010-2011), siendo catalogada como la segunda mejor Universidad Publica en promover políticas de transparencia y la promoción del Control social en el País.
- El **Plan de Acción** a diciembre de 2013, alcanzó una **ejecución de 89.17%** en cdps.
- El **Comité Financiero** y el Grupo Técnico de Planeación Estratégica Aplicada “**GTPEA**”, **realizan un seguimiento periódico al avance del Plan de Desarrollo** Institucional, así como al desarrollo del Plan de Acción de la Vigencia. Este seguimiento es acompañado por la Oficina de Control Interno, a través de las distintas auditorias y seguimientos que se realizan en la vigencia.
- Se **realizan encuestas de satisfacción del cliente**, que se convierten en insumo clave para identificar y establecer acciones de mejora en los distintos procesos y procedimientos.

- **Se tienen establecidas tablas de Retención Documental** y se realizaron capacitaciones a funcionarios y líderes de procesos, en manejo de archivo de conformidad con la Ley 594 de 2000 o la Ley General de Archivo, haciendo énfasis en los archivos utilizados por los llamados Fondos Especiales.
- Se construyó, comunicó y publicó **el Plan Anticorrupción**. Sobre este plan se hace seguimiento y se publica su avance en la página web.
- Se expidió la resolución **No. 020 de 2013** "Por la cual se establecen políticas sobre Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público.
- El **avance y consolidación en la implementación de la Estrategia Gubernamental de Gobierno En línea**, han llevado a la Universidad a servir de ejemplo en el sector de la Educación Pública en Colombia.
- Se expidió la [Resolución Número 166 de 2013](#), "Por la cual se expide el reglamento interno para el trámite de peticiones, consultas, quejas, denuncias, sugerencias y reclamos y se dictan otras disposiciones".
- En cuanto a **la comunicación**, la Universidad cuenta con diversos canales que dinamizan la divulgación de la información, dentro y fuera de la institución. En el año 2013 contó con una página web institucional con información ágil y actualizada, también con publicaciones escritas como "Usconexión", "Desde la U" y "USCO en Marcha", además la consolidación del emisor "Radio Universidad Surcolombiana en el 89.7 del FM" y por último, los espacios en televisión local, regional y Nacional.
- Se sigue robusteciendo el proyecto de Política de Comunicaciones.

## DIFICULTADES

- La necesidad de extender el Plan de Desarrollo 2009-2012, requirió un nuevo ajuste de metas y proyectos, ya que en distintas estrategias las metas ya han sido cumplidas.
- Aunque se realiza permanente seguimiento al avance del Plan de Acción y a la ejecución presupuestal, **el proceso de toma de decisiones limita** mejorar indicadores de cumplimiento.
- El **sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias -PQRD-**, ha iniciado su operación con una resolución recientemente expedida y está en proceso de fortalecimiento.
- A pesar de los esfuerzos para un manejo adecuado de los archivos, aún existen procesos que presentan debilidades en la aplicación de la Ley 594 de 2000.
- Debe revisarse la programación de ejecución del presupuesto previsto en el Plan de Acción para 2014, que permita alcanzar una óptima ejecución, teniendo en cuenta el propósito de realizar un cierre financiero adecuado.

## Subsistema de Control de Evaluación

### AVANCES

- El cumplimiento del 100% del Programa Anual de Auditorías, es una muestra concreta del compromiso de la Alta Dirección, del Comité de Coordinación de Control Interno y de los equipo de trabajo de Gestión de Calidad y Control Interno en el desarrollo de actividades de control y

seguimiento. Vale la pena mencionar, que solo hubo una auditoria que se inició pero fue pospuesta para 2014, sobre administración de infraestructura, ya que la normatividad está en proceso de revisión.

- Las auditorias de Calidad, se realizan de acuerdo a su programa de auditorías, para apoyar los procesos en el uso y aplicación habitual de los ítems y formatos descritos en la caracterización de procesos y procedimientos identificados en Gestión de Calidad.
- Se observa un avance en la Cultura del Autocontrol, la autogestión y la autorregulación, como resultado de la permanente divulgación de estos principios a través del fortalecimiento de los Subcomités de Autocontrol.

## DIFICULTADES

- La Universidad no cuenta con Planes de mejoramiento individual.
- Consolidar la práctica de auditoria conjuntas, entre los equipo de calidad y Control Interno, sigue siendo uno de los objetivos para la vigencia.

## Estado general del Sistema de Control Interno

- La Universidad continúa enfocando sus esfuerzos para consolidar su Sistema de Control Interno, que también brindan resultados positivos en otros indicadores como los de Transparencia por Colombia. En el caso particular de la metodología aplicada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la universidad ha tenido algunas fluctuaciones en los últimos 5 años, dentro de los rangos que identifican el Sistema como uno que **“buen desarrollo pero requiere mejoras en algunos aspectos”** como implementar planes de mejoramiento individual, establecer y consolidar una política y plan de comunicación, actualizar su estructura administrativa y fortalecer el análisis y administración de riesgo e indicadores.

## Recomendaciones

- Continuar con las tareas que se realizan fomentar la Cultura del Autocontrol, Autogestión, Automotivación y la Autorregulación.
- Continuar con las actividades que permiten robustecer el funcionamiento de los Subcomités de Autocontrol.
- Consolidar las auditorias conjuntas entre los equipos de Calidad y Control Interno.
- Continuar fomentando la revisión de riesgos a través de las reuniones de los Subcomités de Autocontrol, al igual que sobre indicadores de los procesos y promover la toma de medidas para mitigarlos.
- Comunicar masivamente la normatividad actualizada sobre austeridad en el Gasto y sobre Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias.
- Realizar revisión periódica al avance de ejecución y cumplimiento de metas reseñadas en el Plan de Desarrollo Institucional.
- Revisar oportunamente los plazos y actividades propuestas en los planes de mejoramiento.

- Acompañar la consolidación del proyecto del Plan de desarrollo 2014-2018 y la ejecución del Plan 2009-2012 que fue extendido hasta junio de 2014.
- Acompañar y promover la participación de la comunidad universitaria para la construcción del estatuto administrativo y el general.
- Atender oportunamente los informes solicitados en el SIRECI y SIGEP.
- Elaborar y enviar informe de derechos de autor.
- Fortalecer el proceso auditor en los procesos de formación, y en especial a las llamadas agendas académicas.



---

CARLOS HARVEY SALAMANCA FALLA  
Jefe de la Oficina de Control Interno